



Presidario
 Un para que
 sean incorporados
 en el Depósito
 los que están fuera
 del mismo

Se vio un oficio del Comandante Substituto del Depósito
 de esta Ciudad su fecha del día de agosto en que
 manifiesta que el Sr. Jefe Superior Político de la Prov.
 ha determinado que todos los individuos de este establecimiento
 que se hallen fuera del mismo por causas de haberse
 tanto en metálico como en especie sean incorporados
 desde luego a sus brigadas, en cuyo cumplimiento
 al depósito este Comandante sean conducidos a dicho
 Depósito los días y horas que se hallan ocupados en
 otros destinos. Y entendido por este Ayuntamiento que
 se ofusó al Sr. Jefe Superior Político haciéndole
 presente la necesidad de que al menos permitiese si lo
 tiene a bien la permanencia de sus de dicho confinados
 para el cuidado de los ataridos y fijos de esta fin
 que, teniendo en consideración la falta de recursos con
 que cuenta esta Corporación para subsistir y rebaja
 dos

Milicia N.
 Elección de Subte
 niente de la Com
 pania de Artilleria

Se vio un oficio del Capitán Comandante de la Compañía
 de Artillería de Milicia Nacional de esta Plaza
 su fecha de este día, relativo a que hallándose ausente de
 la misma el Segundo Subteniente de esta Compañía D. Juan
 María Franco, se tiene previsto que este Ayuntamiento se
 sirva disponer su remplazo en la forma que man
 da el artículo cincuenta de la Ordenanza vigente de
 Milicia. Y entendido por esta Corporación acordado que
 el domingo próximo viene del comitente a las tres de
 la tarde se verifique la elección de que se trata en
 el Cuartel de Artillería de esta Plaza ante la Comi
 sion compuesta de D. Juan Valeriano Regidor y
 el Jefe D. Antonio Vivanco, manifestándose

